

Francisco Vicente De La Espriella

Nació el 5 de abril de 1844, en Cartagena de Indias, República Neogranadina. Sus estudios los realizó en su lugar de origen donde, además, se recibió de Doctor en Derecho.

Fue abogado, Magistrado del Tribunal Superior del Estado de Bolívar y en el Departamento de Panamá.

En el período republicano apoyó el movimiento separatista. Fue designado nuestro Primer Ministro de Relaciones Exteriores. También se le nombró Ministro de Hacienda y Tesoro y en tal carácter suscribió la Ley que estableció el Balboa como moneda nacional, así como la Ley que fundó el Banco Hipotecario y Prendario de la República (actual Banco Nacional de Panamá).

Fue Embajador de la República de Panamá ante los Gobiernos de Francia, Gran Bretaña y Holanda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y, luego, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá y presidente de la misma.

En su presidencia se creó la división territorial judicial y se modificó el personal auxiliar de la Corte.



1908 - 1913